

HECHO ESENCIAL

AMERIS FINANCIAMIENTO PARA ACCESO A LA VIVIENDA FONDO DE INVERSIÓN

Administrado por:

AMERIS CAPITAL ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

Santiago, 16 de diciembre de 2024.-

Señora:

Solange Berstein Jáuregui

Presidenta

Comisión para el Mercado Financiero

Presente

Ref.: Comunica distribución de dividendos
provisorios de Ameris Financiamiento
para Acceso a la Vivienda Fondo de
Inversión

De nuestra consideración,

Por medio de la presente, debidamente facultado al efecto, en virtud de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley N°20.712 en relación con el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10°, ambos de la Ley N°18.045; comunico a usted, el siguiente **HECHO ESENCIAL** respecto de **Ameris Financiamiento para Acceso a la Vivienda Fondo de Inversión**, en adelante “*el Fondo*”.

En Sesión Extraordinaria de Directorio de Ameris Capital Administradora General de Fondos S.A., celebrada con fecha lunes 16 de diciembre de 2024, se acordó distribuir un dividendo provisorio ascendente a la cantidad total de **CLP \$334.464.804.-** con cargo al beneficio neto percibido estimado del ejercicio 2024, distribuido entre sus dos series. Lo anterior se llevará a cabo considerando el número de cuotas y el valor que estas tengan, al viernes 20 de diciembre de 2024.

Este dividendo, se pagará a contar del **viernes 27 de diciembre de 2024**, mediante transferencia bancaria o la opción de reinversión de preferencia, a los Aportantes que figuren inscritos como tales en el Registro de Aportantes del Fondo a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha del pago, correspondiente al monto que resulte de dividir la cantidad total a distribuir por el número de cuotas suscritas y pagadas, que consten en dicho Registro a la fecha antes señalada.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



Ignacio Montané Yunge
Gerente General

pp.: Ameris Capital Administradora General De Fondos S.A.